

# Código de conducta

## 1. Compromiso HM HOSPITALES

En HM Hospitales, impulsados por el Dr. Abarca Campal y la Dra. Cidón Tamargo desde nuestra fundación en el año 1989, creemos que los valores de compañía y un código de conducta que empape a todos los estamentos de la nuestra organización son la base para construir Empresa. Una empresa hospitalaria que proporcione un servicio excelente a nuestros Grupos de Interés contribuyendo con rigor e innovación a fomentar la excelencia en la gestión de servicios sanitarios asistenciales, docentes e I+D+i y que contribuya al mantenimiento y mejora de la salud de la población, principio y fin de nuestra actividad.

Nuestra estrategia global, por lo tanto, se basa en el compromiso de realizar una gestión eficaz y eficiente orientada a la seguridad y a la satisfacción de nuestros pacientes y sus familiares, trabajadores, colaboradores y accionistas.

Por ello, en HM Hospitales definimos nuestra misión, visión y valores como la gestión de servicios sanitarios asistenciales, docentes y de investigación que contribuyan al mantenimiento y mejora de la salud de la población.

## 2. Misión

Ofrecer servicios sanitarios para el cuidado y bienestar de nuestros pacientes y sus familiares mediante una oferta asistencial completa y una excelente calidad de servicio, con el compromiso de aportar valor a clientes, accionistas, empleados y al conjunto de la sociedad.

## 3. Visión

Ser el grupo hospitalario de referencia a nivel nacional para la asistencia sanitaria, la docencia y la investigación centrada en personas.

## 4. Nuestros valores

- **Integridad**, tanto en la prestación de la asistencia por los profesionales sanitarios, como en la gestión de los recursos. Debe proporcionar percepciones de honestidad y transparencia en todos los procesos.
- **Confianza** en las relaciones entre todos los implicados, visible en los pacientes y sus familiares, pero también contrastable entre profesionales de las diferentes actividades asistenciales.
- **Compromiso** de los equipos humanos con su responsabilidad profesional, que condiciona la calidad de la asistencia y la percepción sobre los distintos centros que construye su reputación.
- **Innovación continuada** sobre los procesos de diagnóstico y terapia para generar los mejores indicadores de eficiencia en el sector sanitario, incluyendo la docencia y la investigación.
- **Liderazgo** en el enfoque terapéutico de algunas patologías, con colaboraciones destacadas con centros de referencia internacional y desarrollo de instalaciones ejemplares para el tratamiento oncológico, cardiológico y neurológico.
- **Sensibilidad** para gestionar los requerimientos de nuestros pacientes y sus familiares y allegados atendiendo a sus necesidades tanto físicas como espirituales y con procesos de escucha activa que nos permitan mantener en el tiempo la excelencia en nuestra política de medicina centrada en el paciente.

Para hacer realidad estos valores todas las personas que forman HM Hospitales se comprometen al cumplimiento de este Código de Conducta que se expresa en el Compromiso y normas de actuación frente a nuestros Grupos de Interés.

## 5. Compromiso con nuestros accionistas

HM Hospitales está constituido por diversas empresas propiedad de distintos accionistas. La Dirección de HM Hospitales se compromete a guardar la máxima diligencia en cuidar los activos de la organización y a mantener la equidad entre los distintos accionistas en la implementación de nuestras políticas y estrategias comunes a todas las sociedades del Grupo.

Los accionistas tienen derecho a recibir información adecuada y suficiente para el seguimiento de su inversión, así como a participar en los órganos de decisión de las empresas conforme a su participación en el capital, que por norma general deberán de contar con presencia de minoritarios en los consejos.

La Alta Dirección de HM Hospitales, representada por el Presidente, Consejero Delegado y Secretaría General hará sus mejores esfuerzos, dentro de la política de crecimiento del Grupo HM, para atender a las necesidades de desinversión que puedan tener sus accionistas, con la finalidad de mantener un accionariado estable y alineado con el Proyecto de largo plazo de HM Hospitales.

## 6. Compromiso con nuestros pacientes y clientes

En cumplimiento de las Políticas y Valores corporativos de HM Hospitales y con el fin de responder a las expectativas de sus clientes se establecen los siguientes principios de conducta:

- Tanto la gestión de HM Hospitales como la actuación de nuestros profesionales se sustentan en todo momento por los reconocidos principios de bioética, que armoniza los dos principios éticos clásicos que guiaban la actividad clínica (No-Maleficencia, es decir "No hacer daño", y Beneficencia, es decir "Hacer el bien") con otros dos: el de la Autonomía del enfermo (decidir por sí mismo) y el de Justicia (distribución de recursos). Por tales principios, en HM Hospitales, en ningún caso, se realizará ninguna técnica que tenga como objeto el perjudicar, lesionar o quitar la salud o la vida de forma alguna.
- Todos los centros de HM Hospitales deberán alcanzar la homologación según los referentes de calidad nacionales o internacionales que acrediten la seguridad en los procesos que se practiquen en los mismos.

- Tanto los propietarios como los gestores asumen que algunos servicios son imprescindibles, aunque no sean rentables.
- En ningún caso se aceptarán ofertas económicas que condicionen a prestar una atención en contra de los criterios de la *lex artis ad hoc* o en contra de la normativa aplicable en cada momento.
- Mantendremos una especial atención a la custodia de los datos de nuestros pacientes, así como el cumplimiento de todas las medidas y normativas aplicables para preservar los derechos de los mismos y de nuestros trabajadores con respecto a la legalidad vigente.
- Conjugaremos nuestro deber docente e investigador con nuestro deber asistencial, de manera que las actividades de formación, docencia e investigación no estén condicionadas exclusivamente por cuestiones de índole económica y no supongan perjuicio o agravio para los enfermos.

En HM Hospitales buscamos mantener la máxima cobertura asistencial en condiciones de seguridad tanto por calidad como por volumen de actividad, manteniendo una cartera de servicios lo más amplia posible, de forma que podamos dar cobertura a casi la totalidad de las potenciales necesidades de nuestros pacientes y clientes.

## 7. Compromiso con nuestro equipo humano

El éxito de HM Hospitales se ha construido sobre el talento y cohesión de su equipo humano. Para ello desde HM Hospitales se fomenta su desarrollo, promoción y compromiso.

El entorno de trabajo en HM Hospitales respeta la igualdad de oportunidades e intenta facilitar el equilibrio con la vida personal, buscando un clima laboral agradable donde la confianza y el diálogo abierto sean una realidad.

Debemos generar un lugar de trabajo saludable y positivo, donde el bienestar de todas las personas de la organización, el cuidado de su salud, el respeto de sus derechos, la tolerancia cero frente al acoso laboral y la protección de su dignidad contribuyan a mejorar nuestra actitud y ser más eficientes.

Dada nuestras actividades principales (asistencia sanitaria, docencia e investigación y desarrollo) tenemos la obligación de impulsar la formación y desarrollo de todos los trabajadores, tanto

para el mantenimiento y mejora de sus capacidades como en el aprendizaje de nuevas, garantizando la vanguardia en la capacitación de nuestro personal.

En caso de ser necesaria una reestructuración interna de la plantilla por motivos económicos, organizativos o de otra índole se tomará en cuenta la situación personal de cada trabajador, sus circunstancias, historial, desempeño, etc. Y se promoverán todas las acciones necesarias para intentar asegurar el futuro laboral de las personas.

El equipo humano de HM Hospitales se compromete a ser leal y transparente con la organización, transmitiendo a la dirección sus posibles conflictos de intereses, respetando un uso adecuado de los bienes de la organización y cumpliendo el compromiso de confidencialidad acerca de la información a la que tenga acceso tanto de HM Hospitales como de sus colaboradores.

## **8. Compromiso con los equipos médicos externos**

Queremos tener en nuestros hospitales a los mejores equipos médicos y que estén en línea con nuestros valores. Para ello establecemos alianzas con equipos facultativos de reconocida y probada competencia.

Creemos necesaria la confianza y fidelidad en la relación con nuestros médicos, por eso buscamos relaciones a largo plazo, donde seamos capaces de apoyarnos mutuamente y mejorar cada día.

## **9. Compromiso con nuestros proveedores**

Queremos tener a los mejores proveedores, los que sean capaces de estar en línea con nuestros valores y acompañar a HM Hospitales en nuestro proyecto empresarial. Para ello establecemos unos criterios de compra basada en la eficiencia y no sólo en el precio, teniendo en cuenta la calidad, plazo de entrega, la respuesta a no conformidades, la solvencia y la flexibilidad en el cobro. Con nuestros proveedores buscamos relaciones a largo plazo, donde seamos capaces de apoyarnos mutuamente y mejorar cada día.

## 10. Compromiso con otros grupos de interés

Las relaciones con otros grupos de interés se regirán por el respeto a los valores de HM Hospitales, prestando especial atención a los siguientes aspectos:

- En las relaciones con las administraciones públicas HM Hospitales actuará de forma leal colaborando activamente y acudiendo a los llamamientos de diálogo que se puedan establecer.
- HM Hospitales se debe mantener abierto y colaborador con otros hospitales y organizaciones que promueven objetivos similares a los nuestros.
- Con las comunidades de nuestro ámbito nos comprometemos a respetar las leyes y promocionar conductas que mejoren nuestro impacto social y ambiental, y en especial en materia de salud. Asimismo, nos comprometemos con el crecimiento económico de las comunidades en las que establecemos nuestros centros, y a cuyos ciudadanos prestamos servicios sanitarios, primando la contratación de personal de nuestras áreas de influencia, así como las relaciones comerciales con proveedores que desarrollen sus actividades en España.
- Respeto con el medio ambiente, manteniendo políticas medioambientales acordes con los estándares de las normas internacionales ISO, y fomentando una cultura de prevención y sensibilización que incluye aspectos como la gestión de residuos, la movilidad sostenible, el consumo de agua, el consumo de productos reciclados y la gestión energética. HM Hospitales adquiere el compromiso de incorporar a su gestión diaria y en todas sus actividades las pautas que ayuden a reducir su huella ecológica y el consumo ineficiente de recursos energéticos, manteniendo un compromiso continuo de medición y transparencia.
- Por último, la transparencia y el rigor han de regir nuestra vinculación con los medios de comunicación, trasladando información veraz y relevante.

## 11. Compromiso de la Alta Dirección

La Alta Dirección velará por el conocimiento, comprensión y cumplimiento del Código de Conducta de HM Hospitales entre todas las personas que trabajan y/o colaboran en nuestra organización.

Cualquier persona de la organización se podrá dirigir al Director Médico de Hospital, Director Territorial y Directores de Área para tratar cualquier asunto relativo a dudas, sugerencias o incumplimientos del Código de Conducta. Si lo considera necesario se podrá dirigir directamente a la Alta Dirección, que asegurará en todo caso la ausencia de represalias y, si fuera necesario, con el anonimato requerido.

Adicionalmente, HM HOSPITALES ha implantado un canal interno de información de conformidad con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, Reguladora de la Protección de las Personas que Informen sobre Infracciones Normativas y de Lucha contra la Corrupción.

En este sentido, este canal está habilitado para informar sobre las acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de ilícito penal o de infracción administrativa grave o muy grave.

Cualquier otro tipo de información que se quiera comunicar y que no guarde relación con las acciones u omisiones referenciadas anteriormente deberá hacerse a través de los canales habilitados para esos fines.

En caso de incumplimiento del presente Código la Alta Dirección convocará una comisión específica para analizar el caso y proponer la sanción que considere oportuna, pudiendo llegar en los casos más graves al despido, que una vez aprobada por la Alta Dirección de HM Hospitales quedará reflejada en un proceso de Incidencia de Dirección Ejecutiva.

Las personas que trabajamos en HM Hospitales nos comprometemos con el cumplimiento del presente código y con el apoyo a su desarrollo y mejora continua.

Dr. Juan Abarca Cidón

Presidente HM Hospitales

Madrid, a 15 de octubre de 2024